

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de asistencia técnica a la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Norte para realización de estudios e informes relativos a planes de regularización de vertidos en las cuencas altas del Plan Hidrológico Norte II y actuaciones complementarias. Clave: N1.803.360/0411. Expediente número 12/1996.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

Objeto: El objeto de la licitación consiste en la contratación de la asistencia técnica antes referida, por un presupuesto de contrata máximo de 75.995.161 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres años.

Exhibición de documentos: Los pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares que rigen para esta licitación estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en Oviedo (Asturias), plaza de España, número 2.

Garantía provisional: 1.519.903 pesetas.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición económica: La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se adjunta como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en Oviedo (Asturias), plaza de España, 2, hasta las doce horas del día 8 de marzo de 1996.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección (código postal 33007) deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público, el día 20 de marzo de 1996, a las doce horas, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en Oviedo (Asturias), plaza de España, 2.

Documentación que deberán presentar los interesados: La que queda reseñada en los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares, según circunstancias de cada licitador.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 30 de enero de 1996.—El Presidente, Pedro Piñera Álvarez.—7.997.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para mantenimiento integral eléctrico en estaciones de cercanías de Madrid.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Referencia:** 2.6/8000.0001/7-00000.

2. **Presupuesto:** A indicar por los licitadores.

3. **Exhibición de documentos:** La documentación aplicable a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Dirección de Compras de Cercanías para cualquier consulta de tipo técnico.

4. **Fianza provisional:** 3.000.000 de pesetas.

5. **Condiciones que deben reunir los licitadores:** Para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán:

Acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda que se indica a continuación: Categoría D, grupo III, subgrupo 7.

Estar incluidos o haber solicitado la inclusión en el Registro de Suministradores de RENFE.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

6. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en la Dirección de Compras de Cercanías (avenida Ciudad de Barcelona, número 8, 4.ª planta) antes de las doce horas del día 29 de febrero de 1996, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

7. **Apertura de proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

8. **Publicidad:** El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

Madrid, 19 de enero de 1996.—El Director de Cercanías, Alberto Carrillo Jiménez.—El Director de Compras, Mariano de Francisco Lafuente.—7.994.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de cobertura de pista polideportiva en Arenas de Cabrales (Asturias).

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar las obras antes referidas, en la cantidad de 31.531.493 pesetas, y plazo máximo de ejecución de cinco meses y medio, a la empresa «Construcciones y Contratas Herrera, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público a efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado-Presidente del CSD, P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Gonzalo Fernández Rodríguez.—556-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de cobertura de pista polideportiva en El Boal (Asturias).

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar las obras antes referidas, en la cantidad de 22.304.313 pesetas, y plazo máximo de ejecución de cinco meses, a la empresa COPROSA.

Lo que se hace público a efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado-Presidente del CSD, P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Gonzalo Fernández Rodríguez.—550-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de cobertura de pista polideportiva en el colegio público «La Luz», de Avilés (Asturias).

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar las obras antes referidas, en la cantidad de 22.055.742 pesetas y plazo máximo de ejecución de cuatro meses y medio, a la empresa COPROSA.

Lo que se hace público a efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado, Presidente del C.S.D., P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Gonzalo Fernández Rodríguez.—546-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de cobertura de pista polideportiva en el colegio público «Martimporra», de Bimenes (Asturias).

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar las obras antes referidas, en la cantidad de 22.801.456 pesetas y plazo máximo de ejecución de cuatro meses y medio, a la empresa COPROSA.

Lo que se hace público a efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado, Presidente del C.S.D., P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Gonzalo Fernández Rodríguez.—543-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de cobertura de pista polideportiva en el colegio público «Campomayor», de Gijón (Asturias).

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar las obras antes referidas, en la cantidad de 21.558.599 pesetas, y plazo máximo de ejecución de cinco meses, a la empresa COPROSA.

Lo que se hace público a efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado-Presidente del CSD, P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Gonzalo Fernández Rodríguez.—559-E.

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de módulo M-3C en el colegio público «Miravalles», de Plasencia (Cáceres).

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar las obras antes referidas, en la cantidad de 72.821.235 pesetas y plazo máximo de ejecución de cinco meses, a la empresa «Construcciones y Promociones Coprosa, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a efectos del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado, Presidente del C.S.D., P. D. (Orden de 28 de junio de 1993), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Gonzalo Fernández Rodríguez.—539-E.